

CHILANGOS A ALTA VELOCIDAD

Se llevan a 378 por organizar arrancones



Capitalinos se ponen de acuerdo a través de redes sociales para participar en carreras clandestinas, pese a estar prohibidas

KARLA MORA

Los *chilangos* no se libran de los automovilistas y motociclistas que arman arrancones en calles y avenidas de la ciudad; sin embargo, son pocas las personas sancionadas por incurrir en esta falta cívica.

Actualmente, quienes participan en este tipo de actividades se organizan a través de redes sociales. En la página de Facebook Arrancones Relax los administradores publican las convocatorias para integrarse a un grupo de WhatsApp, donde coordinan las carreras.

Por ese medio avisan a sus miembros cuáles serán los puntos de reunión, uno de los más frecuentes es Parque Vía Vallejo. "Si quieres ser parte de esta gran organización pregunta en el puesto de

bebidas en los Arrancones para ser agregado al grupo únicamente en persona y con una identificación oficial", señala un post del 29 de enero pasado.

Estos grupos despiertan un gran interés, pues tan sólo esa página suma 124 mil seguidores. Mientras que 378 personas fueron remitidas a un juzgado cívico en los últimos cinco años por estar involucradas en arrancones.

La Ley de Cultura Cívica, en su artículo 28, sanciona "participar de cualquier manera, organizar o inducir a otros a realizar competencias vehiculares de velocidad en vías públicas".

En 2020 hubo 193 remisiones; sin embargo, los años posteriores reportaron una baja que se rompió este 2024, de acuerdo con datos de la Consejería



Jurídica, obtenidos por **El Sol de México** vía transparencia.

Las autoridades reportaron 24 remisiones en 2021, mientras que entre el 1 de enero y el 15 de diciembre pasado sumaron 107 remisiones.

Alejandra Negrete, titular de la dirección de Justicia Cívica de la Consejería, señaló que no hay lugares autorizados en la vía pública para estas prácticas y aseveró que cada vez es menos frecuente su realización.

“No es una de nuestras faltas cívicas más altas, pero sí, han disminuido a través de distintos operativos que se realizaron para evitarla”, dijo en entrevista.

Sin embargo, vecinos de colonias como Del Valle, en la Benito Juárez; Culhuacán CTM VII, en Coyoacán; Santa Úrsula Xitla y Parques del Pedregal, en Tlalpan y de Santa Cruz Meyehualco, en Iztapalapa, reportaron arrancones en el último mes, a través de redes sociales. Los participantes son vehículos particulares y motocicletas.

Otra publicación en Arrancones Relax, del 24 de enero pasado, enfatiza que los datos de los puntos de reunión sólo son publicados en WhatsApp. También asegura que los arrancones tienen un ambiente 100 por ciento familiar, con música, micheladas, mojitos y azulitos.

“Les dejamos los puntos de pasada donde pasarán por ustedes quien guste ir esta noche de Roll y Arrancones. 1er punto -sic- parque vía vallejo 11:20 a 11:40, 2do punto portal vallejo 11:40 a 12:00. No olvides que hoy puedes ser agregado al grupo de WhatsApp”, dice.

Videos compartidos el mes pasado en esa página muestran calles anchas donde circulan vehículos a toda velocidad, con autos estacionados en los extremos y personas viendo las enfrenadas y con vasos de bebidas alcohólicas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana también recibe los reportes e implementa operativos para prevenir y disuadir esa actividad que, en los últimos años, involucran más a motocicletas.

La SSC realizó en agosto pasado un dispositivo de seguridad en Coyoacán en el que remitió 76 motocicletas al corralón

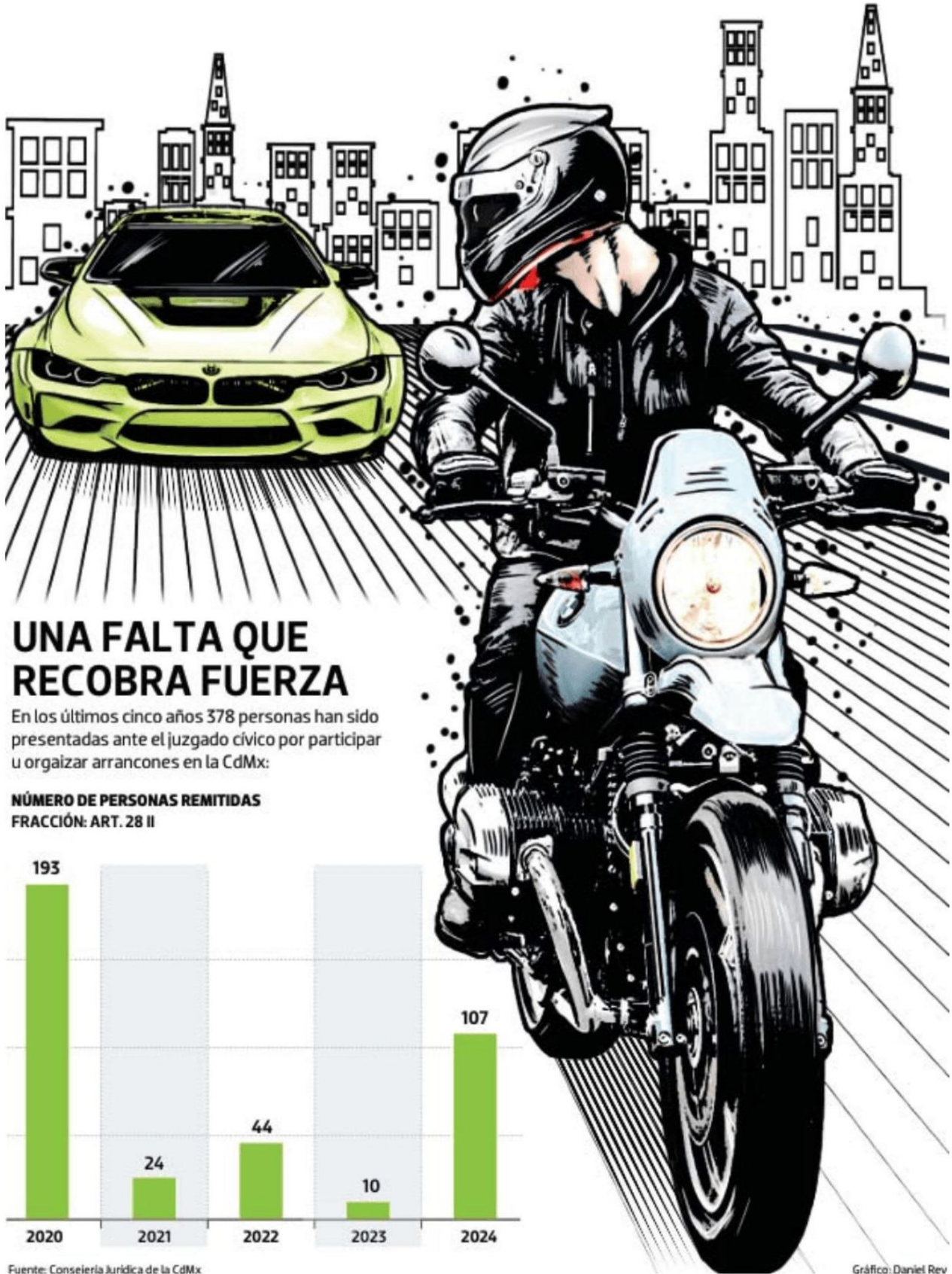


**ALEJANDRA
NEGRETE**

DIRECTORA DE JUSTICIA
CÍVICA

“No es una de nuestras faltas cívicas más altas; pero sí, han disminuido a través de distintos operativos”

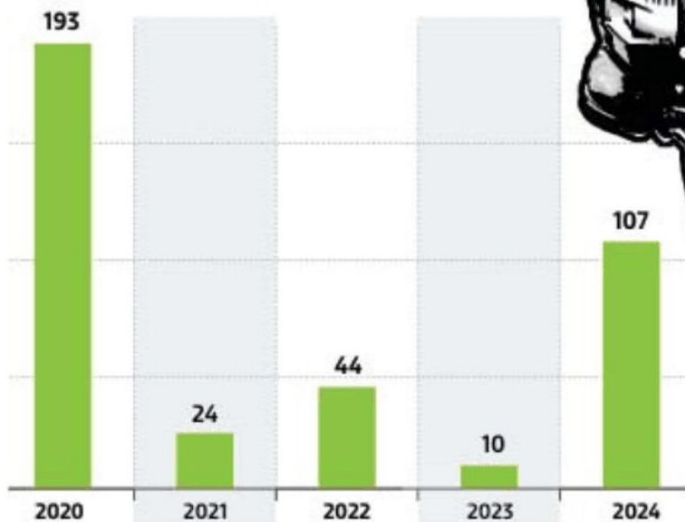




UNA FALTA QUE RECOBRA FUERZA

En los últimos cinco años 378 personas han sido presentadas ante el juzgado cívico por participar u organizar arrancones en la CdMx:

NÚMERO DE PERSONAS REMITIDAS
FRACCIÓN: ART. 28 II



Fuente: Consejería Jurídica de la CdMx

Gráfico: Daniel Rev

